



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 169/2016-CCI

SALTA, 13 de octubre de 2016

VISTO:

La nota N° 1768/16 presentada por la Dra. Mariana Inés Godoy, Directora del Proyecto N° 2184, por la cual solicita ayuda económica para la realización del Ciclo de Actividades "Antropología, Derecho/s y Mediación de Conflictos", a realizarse entre el 3 y el 7 de octubre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de Actividades "Antropología, Derecho/s y Mediación de Conflictos" se desarrolla en el marco del Proyecto N° 2184.

Que este Consejo apoya la realización de eventos académicos de esta naturaleza;

Que mediante Resolución N° 152/2016-CCI, se han actualizado los montos para atender gastos de organización de eventos científicos.

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 070/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 12 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$1500 (pesos mil quinientos) a la Dra. Mariana Inés Godoy DNI: 29.390.515, para la realización del Ciclo de Actividades "Antropología, Derecho/s y Mediación de Conflictos", a realizarse entre los días 3 y 7 de octubre de 2016.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 169/2016-CCI

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, procédase a su archivo.

M. MANELLA PRETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa